



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00723741- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la Ab. Milagros GONZÁLEZ (DNI 37.285.291), como Personal de Gabinete para cumplir funciones de Coordinadora del Área de Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que la nombrada reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como Personal de Gabinete en la Secretaría de Extensión Universitaria a la Ab. Milagros GONZÁLEZ (DNI 37.285.291), a partir del 1 de setiembre de 2022 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones de Coordinadora del Área de Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva dependiente de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por la Ab. González sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con diez años de antigüedad más el resto de los adicionales que pudieran corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.